comentario al espíritu de las leyes, página 487:—"*Los legisladores y los gobernantes, estos son los verdaderos preceptores de la masa del género humano y los únicos cuyas lecciones son eficaces. No nos cansemos de repetirlo: la instrucción moral sobre todo, está toda entera en los actos de legislación y administración*".

De la *Exposición* dirigida al Gobierno de Costa Rica desde Guayaquil, el 16 de Setbre. de 1842.

*

Sabía por experiencia, que en mi ausencia se pondrían en movimiento todos los resortes que el espíritu de partido mal dirigido ha manejado en todos los tiempos y países para asegurar su dominación: a saber, la calumnia que ennegrece al caído; la innovación y el engaño que alucina al pueblo y sostiene al que pretende adueñarse de él.

Yo conservé la buena inteligencia del Estado con los demás de Centro América, sin comprometer su dignidad y reposo; ¿y se acrimina de romper entonces esas relaciones por ambición al que tantas pruebas diera de amor a su país?: ¿por quijotería al que nunca tuvo orgullo?: ¿por interés, al que sólo lo desarrollara en hacer feliz al pue-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.